



ACTA No 059

ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO 59 DE 2026

En Neiva, a los siete (9) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 A.M., por previa citación realizada por escrito y por publicación en la página web de la asociación, el día diecisiete (17) de febrero del año corriente, por parte Presidente de Junta Directiva, se reunieron los integrantes que conforman la asamblea de la Asociación de Voluntades para el Servicio Social "AVOSS" en la sede de la Asociación Calle 57 # 1 C-14 en la ciudad de Neiva, con el propósito de llevar la asamblea ordinaria número 59. Los Asociados convocados son los miembros hábiles y activos pertenecientes a la asociación y sus respectivos delegados.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista
2. Verificación del quórum e instalación.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de la comisión de aprobación del acta anterior.
5. Nombramiento de la comisión de aprobación del acta de la asamblea
6. Informe de Gestión Representante Legal
7. Consideración y aprobación de los Estado Financieros del Ejercicio 2025.
8. Informe Revisor Fiscal
9. Destinación de los excedentes.
10. Consideración y aprobación de continuidad de régimen especial y ratificación de la entidad como ESAL
11. Adicionar otras actividades al objeto social de la Asociación.
12. Renuncia protocolaria Revisor Fiscal
13. Elección del revisor fiscal y su suplente.
14. Propositiones y varios.
15. Aprobación del acta.
16. cierre



DESARROLLO

1- LLAMADO A LISTA

Siendo las 8:15 am, se hizo llamado a lista por parte del presidente de la Junta Directiva para constatar la asistencia de los Asociados activos con voz y voto.

La lista está determinada por los delegados de los miembros activos quienes se encontraban a paz y salvo, al corte 31 de diciembre de 2025, la cual consta de 70 asociados delegados.

2- VERIFICACION DEL QUORUM e INSTALACIÓN

Después del llamado a lista se constata que hay quorum suficiente superando la mitad más uno que esta establecida en los estatutos de la Asociación en el artículo 31, es decir se corrobora la asistencia del 100% de los asociados delegados.

Se deja constancia que el Presidente de la Junta Directiva de la Asociación realizaron la verificación de asistencia.

Una vez validado el quorum se procede a Realizar la instalación de Asamblea Ordinaria de Asociados para la vigencia 2026.

3- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración, El orden del día siendo aprobado por unanimidad.

4- INFORMES DE LA COMISION APROBATORIA DEL ACTA ANTERIOR.

Seguidamente en representación de la comisión aprobatoria del acta anterior hizo uso de la palabra a la señora ADRIANA YINETH ROJAS, quien manifestó lo que se encuentra narrado y escrito como acta No 58 de la asamblea general



se ajusta a la realidad de los hechos para lo cual en constancia firmaron al pie del acta.

5- ELECCION COMISION APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

Para la comisión aprobatoria del acta de la presente asamblea, se postuló a la señora LEIDITH CONSTANZA FAJARDO y la señora YASMIN CUELLAR ERAZO. Las cuales fueron elegidas por unanimidad.

6. INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL

1. Introducción

Este informe de gestión tiene como propósito presentar una visión integral de las actividades, logros, desafíos y situación financiera de la ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL (AVOSS) durante la vigencia 2025. La señora MARÍA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO, electa como miembro de la Junta Directiva el 3 de marzo de 2023 y como representante legal el 6 de marzo de 2023, presenta este informe detallado de su gestión. AVOSS, comprometida con sus objetivos misionales, ha trabajado incansablemente para generar un impacto positivo en la comunidad, especialmente en los programas de educación, seguridad alimentaria y atención al adulto mayor.

2. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2025, AVOSS ha logrado hitos significativos, destacando la reinversión de los excedentes generados en 2024 en proyectos sociales y la ejecución del contrato PAE. Se distribuyeron kits escolares a niños vulnerables, mercados a familias de escasos recursos y se brindó atención integral a adultos mayores. La operación del contrato PAE en la zona 5, con un presupuesto de \$17.072.342.948, no solo garantizó la alimentación escolar, sino que también generó cerca de 500 puestos de trabajos directos e indirectos. Estos logros demuestran el compromiso de la asociación con el desarrollo social y la sostenibilidad. Las perspectivas futuras se centran en la consolidación de los programas existentes y la exploración de nuevas iniciativas para ampliar el impacto regional.



3. Gestión y Operaciones

La estructura organizativa de AVOSS se mantuvo estable, con un equipo directivo comprometido y una base de voluntarios activa. La gestión se centró en la ejecución de los objetivos misionales, reinvertiendo los excedentes de 2024 de \$1.920.978.218, en proyectos sociales y el contrato PAE. Las actividades principales incluyeron:

- Programa de Educación y Niñez:
 - Entrega de 2.000 kits escolares a niños en situación de vulnerabilidad.
 - Realización de jornadas lúdicas y recreativas para el desarrollo integral infantil.
- Seguridad Alimentaria Familiar:
 - Distribución de 3.500 mercados a familias de escasos recursos, enfocados en garantizar la nutrición de menores escolarizados.
- Programa de Adulto Mayor:
 - Atención integral a 1.394 adultos mayores de la región con suministros de alimentos, actividades de recreación y entrega de ayudas sanitarias.

Apoyo a la Ejecución del Contrato PAE

AVOSS continuó la operación del contrato PAE en la zona 5 durante la vigencia 2025. Esta decisión se fundamentó en la capacidad del programa para generar empleo, promover la compra de productos locales, adquirir experiencia y asegurar un ingreso que se destina a la reinversión social de los programas misionales. El presupuesto asignado para este contrato en 2025 fue de \$17.072.342.948, incluyendo adiciones, logrando la cobertura total del calendario escolar. Este contrato generó aproximadamente 500 puestos de trabajo entre directos e indirectos.

4. Logros y Resultados

El impacto de las actividades de AVOSS en 2025 se evidencia en los siguientes logros:

- Educación: Beneficio directo a 2.000 niños con kits escolares y actividades recreativas.
- Seguridad Alimentaria: Apoyo nutricional a 3.500 familias de escasos recursos.
- Bienestar del Adulto Mayor: Atención integral a 1.394 adultos mayores, mejorando su calidad de vida.

- Generación de Empleo: Creación de cerca de 500 empleos a través del contrato PAE.
- Desarrollo Económico Local: Promoción y compra de productos locales mediante la ejecución del PAE.

5. Situación Financiera

La Asociación cerró el ejercicio fiscal 2025 con una gestión financiera sólida, marcada por la reinversión de excedentes de 2024. El contrato PAE representó una fuente significativa de ingresos, con un presupuesto de \$17.072.342.948 para la vigencia 2025. A continuación, se presenta un resumen de los contratos celebrados:

ENTIDAD CONTRATANTE	ID SECOP	Número del Contrato	TIPO	CUANTIA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	DURACION EN DIAS
GOBERNACION DEL HUILA*	5835421	0023 DE 2025	PAE	\$ 14.305.437.480	20/01/2025	15/06/2025	127 (Calendario Escolar)

Además, se reporta un contrato en ejecución que se extiende hasta 2026:

ENTIDAD CONTRATANTE	ID SECOP	Número del Contrato	TIPO	CUANTIA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	DURACION EN DIAS
GOBERNACION DEL HUILA*	16901197	936 DE 2026	PAE	\$ 13.409.760.705	31/01/2025	29/07/2025	111 (Calendario Escolar)

La gestión financiera de AVOSS se orienta a la transparencia y a la diversificación de fuentes de ingresos para garantizar la sostenibilidad de sus programas sociales.

6. Retos y Oportunidades

Los desafíos para AVOSS incluyen la necesidad de continuar fortaleciendo la participación en procesos de contratación estatal y la gestión de certificaciones clave. Sin embargo, se han identificado importantes oportunidades para el crecimiento y la expansión del impacto social:

- Participación en Contratación Estatal: Buscar activamente la participación en acuerdos marco de precio en Bogotá y otras ciudades importantes.
- Certificación Vuce: Gestionar el certificado Vuce, requisito fundamental para la contratación estatal.



- Educación y Capacitación: Impulsar la educación financiera y cooperativa de madres cabeza de hogar que laboran en el programa PAE.
- Proyectos Agrícolas Productivos: Vincular a los asociados en iniciativas agrícolas productivas y adecuar terrenos para producción orgánica.
- Alianzas Estratégicas: Fortalecer alianzas con la Gobernación del Huila y las alcaldías para una ejecución organizada y eficiente de las ayudas a la población objetivo.

7. Planes y Perspectivas Futuras (para 2026)

Para el año 2026, AVOSS propone dar mayor fuerza a los programas de asociatividad, adulto mayor y mujer emprendedora en la ciudad de Neiva y los municipios aledaños. Los objetivos estratégicos incluyen:

- Participar en los procesos de acuerdo marco de precio en Bogotá y demás ciudades importantes.
- Gestionar el certificado del Vuce, el cual es requisito para la contratación estatal.
- Continuar con la entrega de alimentos y kits de aseo.
- Impulsar la educación financiera y cooperativa de madres cabeza de hogar que laboran como manipuladoras en el programa PAE.
- Vincular a los asociados en proyectos agrícolas productivos.
- Adecuación de los terrenos para producción orgánica.
- Buscar alianzas con la Gobernación del Huila y las alcaldías para llevar a cabo la ejecución organizada y eficiente de las ayudas a la población del objetivo misional.

8. Conclusión

El año 2025 ha sido un período de consolidación y expansión para la ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL, marcado por una gestión efectiva y un impacto social significativo. El compromiso de la representante legal, la Junta Directiva, los miembros y los colaboradores ha sido fundamental para el éxito de los programas y la sostenibilidad financiera. AVOSS reafirma su dedicación a sus objetivos misionales y se proyecta hacia un 2026 con nuevas iniciativas y alianzas estratégicas para seguir construyendo un futuro mejor para las comunidades que atiende.



7- CONSIDERACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2.025

Se informa a los Honorables Asambleístas por parte del señor contador de AVOSS, Jeinson German Borda Garzon, que los estados financieros y sus anexos, incluida las notas a los mismos correspondientes al ejercicio contables 1 de enero a 31 de diciembre del año 2025.

Fueron considerados y aprobados por la junta directiva en su sesión ordinaria del día 13 de febrero del 2025.

Igualmente se encontraron acompañados de la correspondiente certificación del representante legal, del contador público que ejerce como tal para AVOSS y del Revisor fiscal.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF A 31 DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1

CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

- Constitución Legal

ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS, es una entidad sin ánimo de lucro, según Acta del 4 de octubre de 2002, otorgada en Asamblea Constitutiva e inscrita en la Cámara y Comercio de Neiva el nueve (09) de Octubre de Dos Mil dos (2002) bajo el número 0008860 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL. AVOSS

Que por Acta No. 000010 del 13 de Junio de 2008, otorgada en Asamblea de Asociados, Inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva, el 17 de Junio de 2008 bajo el número 00021567 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, cambiando su nombre de Asociación del Voluntariado del Seguro Social Huila AVOOS, por el de: ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL DEL HUILA. AVOSS

Que por Acta No. 000010 del 13 de Junio de 2008, otorgada en Asamblea de Asociados, Inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva, el 17 de Junio de 2008 bajo el número 00021567 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, cambiando su nombre de Asociación del Voluntariado del Seguro Social Huila



AVOOS, por el de: ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL DEL HUILA. AVOSS

Que por Acta No. 000022 del 27 de octubre de 2011, otorgada en Asamblea de Asociados, Inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva, el 03 de noviembre de 2011 bajo el número 00027733 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, cambiando su nombre de Asociación del Voluntariado para el servicio social del Huila AVOSS, por el de: ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL. AVOSS.

Que por Acta No. 000041 del 20 de Marzo de 2017, otorgada en Asamblea de Asociados, Inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva, el 16 de mayo de 2017, bajo el número 00039803 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, cambiando su nombre de Asociación de Voluntarios para el Servicio Social "AVOSS", por el de: ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL. AVOSS

Su domicilio principal es la ciudad de Neiva, cuya función de Inspección, vigilancia y control está a cargo de la Gobernación del Huila.

- Función Social

El objeto principal de **ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL, AVOSS**, es Organizar actividades que promuevan la convivencia, la solidaridad, espíritu cívico y el progreso integral de los colombianos especialmente de la población infantil, los enfermos, ancianos y mujeres. Canalizar los programas de atención específica para el bienestar de la familia (niños, jóvenes, ancianos, mujeres cabeza de hogar), como generación de ingresos, mejoramiento de salud, educación, recreación y medio ambiente. Establecer convenios, alianzas redes con ONG's, comunidad, instituciones públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, relacionadas con el cumplimiento de su misión y objetivos en general de acciones de bienestar y autogestión de la familia. Desarrollar programas de alimentación y nutrición a los sectores más necesitados, con especial énfasis en la niñez y en el adulto mayor. Impulsar proyectos de estudio e investigación orientados a establecer los problemas de índole social, económica y cultural en las comunidades que se hallen inmersas en el ámbito y radio de acción de la asociación. Preservar y defender los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas del territorio nacional, siendo veedor en la aplicación de las leyes protectoras del medio ambiente. Concursar en licitaciones públicas y privadas cuando el objeto lo amerite. Captar recursos por donaciones, herencias, legados, bienes bacantes y mostrencos, auxilios de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, aportes de entidades nacionales extranjeras, aportes de los socios, con el fin de llevar a cabo los objetivos de la fundación. Crear, impulsar y desarrollar



proyectos actividades y programas de promoción y prevención en salud, nutrición y capacitación, orientados a habilitar, rehabilitar, patrocinar y ayudar a todas las personas con limitaciones económicas, físicas, psíquicas, sin discriminación alguna de credo, raza, sexo y condición social, bien pueden ser niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y la familia en general, al igual que todas aquellas personas que han sido desplazadas en el país, que se hallen en el ámbito y radio de acción de la asociación. Realizar programas de nutrición y alimentación para niños adolescentes, ancianos, mujeres gestantes y lactantes de los sectores tanto urbanos como rurales. Creación y manejo de hogares de paso para el adulto mayor, para niños, jóvenes, mujeres gestantes y niños discapacitados de la zona rural como urbana. Canalizar programas de vivienda de interés social, espacios públicos y parques que propendan por el aumento de la calidad de vida de la población vulnerable de escasos recursos. Participar en la planeación ejecución, socialización, evaluación e Interventoría de los planes de agua potable y saneamiento básico que se diseñen para optimizar la calidad de los servicios públicos de las comunidades

NOTA 2

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La **ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS**, para el registro de sus operaciones se ajusta a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para PYMES aprobadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES

NOTA 3 "Efectivo y equivalentes al efectivo"

Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente de la entidad, destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudos, las cuales se encuentran conciliadas con corte a 31 de diciembre de 2025.

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo lo constituyen las siguientes subcuentas:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Caja General	200.000.000,00	0,00

ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL



Cta cte 45748272138 Bancolombia	13.681.093,02	142.330.341,06
Cta cte 45754022961 Bancolombia	2.242.776,23	3.552.989,01
Cta cte 076969996354 Davivienda	51.367.372,57	139.664.075,97
Cta cte 21003661627 Caja social	32.775.971,84	12.619.972,84
Cta cte 21003753247 Caja social	640.209,86	3.493.778,86
Cta cte 21003750060 Caja social	5.164.871,71	25.363.932,71
Cta cte 7600005858 Bancolombia	0,01	0,01
Cta cte 45760006545 Bancolombia Putumayo	0,02	820,49
Cta cte 7600007860 Bancolombia	0,01	0,01
Cta cte 21003682934 Caja social	0,59	0,59
Cta cte 76969996362 Davivienda	0,66	0,66
Cta cte 21003724681 Caja Social	0,77	0,77
Cta cte 21003682927 Caja Social	0,79	0,79
Cta cte 07600000704 Bancolombia	1,38	1,38
Cta cte 07669253081 Bancolombia	65,43	65,43
Cta Cte 07600011687 Bancolombia	180,00	180,00
Cta Cte 07666767062 Bancolombia	327,05	327,05
Cta Cte 07690021624 Bancolombia	474,28	474,28
Cta cte 07600001972 Bancolombia	625,26	625,26
Cta cte 07600000510 Bancolombia	2.506,42	2.506,42
Cta cte 07600001866 Bancolombia	0,69	2.660,69
Cta cte 07600011670 Bancolombia	4.680,95	4.680,95
Cta cte 07600001867 Bancolombia	0,19	6.247,19
Cta cte 07603352327 Bancolombia	8.095,02	8.095,02
Cta cte 07667186882 Bancolombia	13.494,19	13.494,19
Cta cte 076969996826 Davivienda	15.474,59	15.474,59
Cta cte 07600012294 Bancolombia	16.110,35	16.110,35
Cta cte 07600001499 Bancolombia	0,32	17.463,32
Cta cte 07600001791 Bancolombia	0,00	18.993,15
Cta cte 07604003588 Bancolombia	21.109,10	21.109,10
Cta cte 07996187923 Bancolombia	42.573,61	42.573,61
Cta cte 232000760 Banco Coocentral	113.961,00	113.961,00
Cta cte 339050003617 Banco Agrario	116.319,13	116.319,13
Cta cte 07696395307 Davivienda	268.930,01	268.930,01
Cta cte 07600012305 Bancolombia	311.082,00	311.082,00
Cta cte 232000759 Banco Coocentral	1.434.061,00	1.434.061,00
Cta cte 21004376559 Caja Social	920.318.770,32	0,00
Cta maestra ahorro 076000894766 Davivienda	15,05	14,89
Cta ahorro 24087948237 Caja Social	47.298.401,26	380.400.550,91
Cta ahorro 07600006086 Bancolombia	0,56	0,56
Cta ahorro 076000340851 Davivienda	5.433.951,85	236.525.517,83
Cta ahorro 0760008396 Bancolombia	0,00	3.042,16
Cta ahorro 45791494889 Bancolombia	0,32	0,32
Cta ahorro 45748250852 Bancolombia	13.428,53	456.096,48
Cta ahorro 24132292283 Caja social	0,58	3.174.682,19
Cta ahorro 24130954035 Caja social	0,54	306.639.947,81
Cta ahorro 07600004689 Bancolombia	1.015,64	1.015,64
Cta ahorros 45791494889 Bancolombia	28.717,84	28.717,84
Cta ahorros 07674275565 Bancolombia	3.006,07	3.006,07
Cta ahorros 07600003717 Bancolombia	2.211,63	2.193,29



Cta ahorros 07600004316 Bancolombia	328,04	525.580,05
Cta ahorros 07600004604 Bancolombia	74.328,10	74.328,10
Cta ahorros 07674276014 Bancolombia	3.945,24	3.945,24
Cta ahorros 118930 Utrahuilca	2.473.935,00	2.461.799,00
Cta ahorro 24098921852 Caja social	0,33	0,33
Cta ahorros 07600009451 Bancolombia	6.645.905,43	15.277.396,61
Total efectivo y equivalente al efectivo	1.290.540.332,38	1.275.019.184,21

En la Caja General figura el valor de \$200.000.000, que corresponde a dineros prestados por dos Asociadas con la finalidad de que la empresa cuente con recursos a corto plazo, para solventar el pago de legalización de contratos a principios del año 2026.

NOTA 4 "Instrumentos financieros, Inversiones"

Corresponde a Títulos valores en fondos de inversión correspondientes a Fiducias, y CDT detallados así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Fiducia Colmena 0131	5.628.066,70	364.787,43
Fiducia Davivienda 2442	1.920.530,62	64.626.596,52
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	76.813,00	76.813,00
Certificados de depósito a término (CDT) DAVIVENDA	7.000.000,00	7.000.000,00
Total Instrumentos financieros, Inversiones	14.625.410,32	72.068.196,95

Sobre los saldos de fondos de inversión a 31 de diciembre no existen restricciones, diferentes a la destinación de los recursos, según el proyecto o asunto al que pertenecen.

NOTA 5 "Instrumentos financieros, Deudores"

Representa un derecho contractual a recibir efectivo en el corto plazo. Comprende los siguientes conceptos y saldos:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Clientes nacionales	1.177.619.781	2.290.908.727
Anticipos a proveedores, contratista y otros	335.240.004	197.343.694
Otros y aportes asociados	1.256.039.701	836.809.497
Anticipo Retención en la fuente	77.489	1.559.936
Impuesto de industria y comercio retenido	60.360.787	66.077.776
Sobrantes en Liquidación	615.000	0
Otros	146.267.038	146.267.038
Total Instrumentos financieros, Deudores	2.976.219.799	3.538.966.667



5.1 Clientes nacionales: El principal cliente de la Asociación, es la Gobernación del Huila con el contrato del PAE, se relacionan los saldos al cierre del ejercicio de la vigencia:

Detalle	Año 2025
DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.151.819.551
ERNESTO TRUJILLO CERON	12.975.230
ORFANDA CUELLAR ERAZO	2.115.000
INVERSIONES ANDAQUIES S.A.S.	10.710.000
Clientes nacionales	1.177.619.781

La cartera es 100% recuperable a corto plazo, por esta razón no se ha efectuado provisiones.

5.2 Otros y aportes asociados: En el año 2025, se vincularon nuevos Asociados donde se incrementó el valor a cobrar en \$813.600.000.

NOTA 6 "Inventarios"

Corresponde a saldos de materias primas para la producción del huevo y el saldo de mercancía no perecedera que quedo en bodegas de la Asociación detallados así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Concentrados y otros	5.168.740	0
Compra de mercancía	156.502.700	0
Total Inventarios	161.671.440	0

ACTIVOS NO CORRIENTES

NOTA 7 "Propiedad Planta y Equipo"

Cuenta conformada por los bienes de propiedad de la asociación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 su saldo corresponde a:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Urbanos	148.200.000	148.200.000
Edificios	518.054.603	518.054.603
Bodegas	160.000.000	160.000.000
Muebles y enseres	99.473.091	99.473.091
Equipos	26.597.115	1.597.115
Equipos de procesamiento de datos	73.218.341	73.218.341



Menaje	50.057.985	50.057.985
Vehículos	190.060.859	157.240.346
Depreciación Construcciones y edificaciones	-178.526.623	-163.609.422
Depreciación Equipo de oficina	-98.003.393	-96.213.792
Depreciación Equipo de computación y comunicación	-62.285.083	-59.848.189
Depreciación Flota y equipo de transporte	-156.466.471	-149.896.629
Depreciación Menajes	-6.984.985	-6.229.920
Total Propiedad, Planta y equipo	763.395.438	732.043.529

La Asociación registró para el periodo anual terminado al 31 de diciembre de 2025 un cargo por depreciación de \$26.468.603, que se encuentra registrado en el Estado de Resultado Integral dentro de los gastos de administración. No se presenta ningún tipo de pignoración o garantía sobre los activos fijos de la Asociación.

NOTA 8 "Otros activos"

Cuenta conformada por las participaciones en consorcios y uniones temporales y la Valorización de las construcciones y edificaciones, su saldo a 31 diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Valorizaciones Construcciones y edificaciones	890.000.000	890.000.000
Otros activos por participación	333.461.505	333.461.505
Total otros activos	1.223.461.505	1.223.461.505

El activo por participación corresponde al porcentaje de excedentes que generaron algunos consorcios en los cuales la Asociación fue participe para la ejecución de unos contratos pero a la fecha no han pagado esas cuentas y son los siguientes saldos:

Detalle	2025
CONSORCIO ALIMENTAR	253.956.003
UNION TEMPORAL NEIVA VERDE 2022	79.505.502
Total otros activos por participación	333.461.505

PASIVO CORRIENTE

NOTA 9 "Obligaciones financieras"

Corresponde a las deudas por obligaciones financieras que adquirió la Asociación en la vigencia 2025 y debe pagar en un término inferior a un (1) año:



Detalle	Año 2025	Año 2024
Bancos nacionales	320.645.298	342.618.447
Total Obligaciones Financieras	320.645.298	342.618.447

Obligaciones financieras a corto plazo, las cuales la Asociación tiene como compromiso pagarlas en menos de un año con las siguientes entidades bancarias:

Detalle	Tercero	Año 2024
T.C. Bancolombia Visa 5197 Yohn Fajardo	BANCOLOMBIA S.A.	31.626
Crédito Bancolombia 4570101053	BANCOLOMBIA S.A.	320.613.672
Total Obligaciones Financieras		320.645.298

NOTA 10 "Cuenta por pagar Proveedores"

Los saldos de proveedores están detallados así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Proveedores nacionales	6.388.695	43.641.362

En este rubro se encuentra deudas que se tienen que pagar dentro del primer semestre del año 2025.

NOTA 11 "Costos y gastos por pagar"

Los saldos de costos y gastos por pagar están detallados así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Costos y gastos por pagar	85.000.000	34.790.348

Los costos y gastos por pagar corresponden a otros pasivos, detallando su valor así:

Detalle	Año 2025
Otras cuentas por pagar	85.000.000
Total costos y gastos por pagar	85.000.000

NOTA 12 "Impuestos por pagar"

Los saldos de impuestos por pagar están detallados así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
---------	----------	----------

Impuestos por pagar	3.253.000	147.392.000
---------------------	-----------	-------------

El saldo de los impuestos, gravámenes y tasas por pagar al corte 31 de diciembre comprendía:

Detalle	Año 2025
Impuesto a las ventas IVA por pagar	1.589.000
Retención en la fuente por pagar	1.413.000
Retención de ICA por pagar	251.000
Total Impuestos por pagar	3.253.000

La Asociación se encuentra al día por concepto de impuestos y obligaciones tributarias nacionales y territoriales.

El saldo de estos impuestos será pagado oportunamente en los plazos establecidos por los calendarios tributarios respectivos.

NOTA 13 "Obligaciones laborales"

Comprenden los beneficios de ley a los cuales tienen derechos los empleados vinculados por contrato laboral.

Detalle	Año 2025	Año 2024
Cesantías	8.665.272	6.459.420
Intereses sobre cesantías	2.090.422	1.050.588
Vacaciones	11.832.435	7.632.516
Prima de servicios	0	0
Total Obligaciones laborales	22.588.129	15.142.524

La Asociación se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y por obligaciones laborales. Las cesantías serán consignadas a los fondos dentro del plazo establecido por la normatividad legal vigente

PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 14 "Obligaciones financieras a largo plazo"

Corresponde a obligaciones financieras y con particulares adquiridas en la vigencia y que se van a liquidar en un período mayor a doce meses, estos pasivos se encuentran detallados con los siguientes terceros:

Detalle	Tercero	Año 2024
Crédito Bancolombia 4570101919	BANCOLOMBIA S.A.	374.177.222



Prestamos Particulares	MULTIPROYECTOS C&G S.A.S	9.400.000
Prestamos Particulares	LEIDITH CONSTANZA FAJARDO CUELLAR	201.740.324
Prestamos Particulares	MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO	100.000.000
Anticipos	MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO	1.700.000
Total Obligaciones Financieras largo plazo		687.017.546

NOTA 15 "PATRIMONIO"

Está conformado por los aportes ordinarios en dinero de sus miembros asociados. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título. El excedente producto de la prestación de servicios a entidades privadas y del Estado, Las valorizaciones.

Detalle	Año 2025	Año 2024
Aportes de socios fondo	3.746.843.658	2.933.243.658
Excedentes del ejercicio	668.180.299	1.920.978.218
Valorización Construcción y edificación	890.000.000	890.000.000
Total Patrimonio	5.305.023.957	5.744.221.876

- (i) Para este año 2025 se presenta una disminución en el patrimonio reflejado en los excedentes del ejercicio, esto obedece a que para la vigencia en mención la Asociación no ejecuto contratos con el ICBF, y el contrato del PAE con la Gobernación del Huila, fue por un menor valor.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**NOTA 16 "INGRESOS OPERACIONALES"**

Son los ingresos provenientes del desarrollo de las operaciones en cumplimiento de su objeto social así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
INGRESOS OPERACIONALES	18.722.842.685	29.115.736.655
-DEVOLUCIONES, ANULACIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	1.904.579.848	5.033.346.215
INGRESOS NETOS OPERACIONALES	16.818.262.837	24.082.390.440

Los ingresos netos operacionales obtuvieron una disminución con respecto al año anterior en el valor de \$7.264.127.603, esto debido a que el ICBF restringió la contratación a los operadores y este año gravable no se desarrollaron contratos con el ICBF.

Para el año gravable 2025, los ingresos operacionales se encuentran detallados así:



Detalle	Valor ingresos	Valor Devolución
Ingresos de contratos PAE NEIVA	18.685.534.002	1.900.953.319
Servicio de transporte por carretera	6.666.666	0
Arriendo bien inmueble	30.642.017	1.000.000
Reintegros e Inejecuciones I.C.B.F	0	2.626.589
Ingresos Operacionales	18.722.842.685	1.904.579.848
Ingresos netos Operacionales	16.818.262.837	

NOTA 17 "COSTO DIRECTO"

Son los costos incurridos pagados y/o causados que tienen relación directa con la generación de los ingresos así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Costos de producción	15.200.513.949	21.489.662.612
EXCEDENTE BRUTO	1.617.748.888	2.592.727.828

Para el año gravable 2025, la Asociación incurrió en los siguientes costos para poder ejecutar los contratos detallados así:

Detalle	Año 2025
Materia prima costo de producción o de operación	6.271.518.718
Impuestos	265.852.878
Sueldos	2.446.652.667
Cesantías	117.846.129
Intereses sobre cesantías	1.156.058
Prima de servicios	115.849.564
Vacaciones	57.923.861
Bonificaciones	250.000
Dotación y suministro a trabajadores	183.247.511
Indemnizaciones laborales	13.631.462
Aportes a administradora de riesgos laborales	154.002.500
Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	674.716.300
Aportes cajas de compensación familiar	172.736.500
Prestación de servicios	832.416.913
Viáticos	550.000
Dotación y suministro a trabajadores	1.290.000
Gastos médicos y drogas	23.856.000
Otros	163.866
Construcciones y edificaciones	196.000.000
Contribuciones	6.739.600
Cumplimiento	190.548.752
Flota y equipo de transporte	2.951.000
Acueducto y alcantarillado	820.080
Energía eléctrica	43.471.020



Teléfono	6.765.838
Transporte, fletes y acarreos	2.044.972.972
Gas	80.370.754
Otros	28.232.111
Tramites y licencias	1.012.415.797
Construcciones y Edificaciones	17.012.768
Maquinaria y Equipo	71.229.435
Equipo de Oficina	2.340.000
Equipo de computación y comunicación	8.564.698
Flota y equipo de transporte	18.841.130
Mantenimientos y Reparaciones	19.624.037
Útiles, papelería y fotocopias	4.020.840
Combustibles y lubricantes	98.612.780
Casino y restaurante	267.500
Parqueaderos	145.747
Otros	12.906.162
Total Costos Directo	15.200.513.949

Los costos directos representan el 90% de los ingresos netos.

NOTA 18 "GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION"

Corresponde a los gastos pagados y/o causados que tienen relación directa con la parte administrativa de la asociación en desarrollo de su objeto social así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Gastos Operacionales de Administración	286.279.391	399.697.486

Para el año gravable 2025, la Asociación incurrió en los siguientes gastos operacionales de administración detallados así:

Detalle	Año 2025
Sueldos	122.070.000
Apoyo sostenimiento aprendices	35.884.064
Incapacidades	5.883.800
Auxilio de transporte	6.307.354
Cesantías	11.183.962
Intereses sobre cesantías	1.342.082
Prima de servicios	11.185.162
Vacaciones	5.335.674
Bonificaciones	7.728.000
Aportes a administradora de riesgos laborales	908.757
Aportes a entidades promotoras de salud eps	19.848.411
Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	9.529.901
Aportes cajas de compensación familiar	5.601.000
Aportes icbf	4.201.100
Aportes Sena	2.800.400



Industria y comercio	118.000
Construcciones y edificaciones	2.132.979
Pasajes aéreos	2.690.100
Construcciones y edificaciones	14.917.201
Equipo de oficina	1.789.601
Equipo de computación y comunicación	2.436.894
Flota y equipo de transporte	6.569.842
Equipo de hoteles y restaurantes	755.065
Gastos de representación y relaciones publicas	3.328.460
Elementos de aseo y cafetería	37.000
Combustibles y lubricantes	316.805
Casino y restaurante	1.377.778
Total Gastos Operacionales de Administración	286.279.391

Los gastos operacionales de administración representan el 1.7% de los ingresos netos.

NOTA 19 "GASTOS NO OPERACIONALES"

Son gastos indirectos por actividades incurridos relacionadas con su objeto social como los financieros y otros, así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Gravamen financiero	100.948.011	106.810.505
Cuota de manejo	1.027.360	616.407
Iva por servicios financieros	322.872	1.635.195
Comisiones financieras	2.440.434	8.423.634
Intereses Financieros	362.919.089	140.013.320
Otros Gastos no operacionales	823.277	3.604.174
Multas sanciones y litigios	72.473.000	0
Ajuste al peso	28.340	0
Impuesto renta ejercicio anterior	134.736.936	29.593.000
GASTOS NO OPERACIONALES	675.719.320	290.696.234

NOTA 20 "OTROS INGRESOS"

Son ingresos obtenidos por actividades bancarias rendimientos financieros, aprovechamientos, y por descuentos comerciales así:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Otros ingresos	12.430.122	18.644.110



Para el año 2025 están detallados así:

Descripción	Año 2025
Intereses Financieros	636.523
Descuentos comerciales condicionados	216.060
Aprovechamientos	11.570.771
Ajuste al peso	6.769
Total otros ingresos	12.430.122

NOTA 21 "EXCEDENTE DEL EJERCICIO"

El excedente del ejercicio para el año gravable 2025, fue el siguiente:

Detalle	Año 2025	Año 2024
Excedente del ejercicio	668.180.299	1.920.978.218

La Asociación durante el año 2025, realizó la reinversión en el objeto social de los excedentes generados en el año 2024, cumpliendo lo establecido en el Decreto 2150 de 2017.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre la fecha de corte de los Estados financieros 31 de diciembre de 2025, no se conoce de la ocurrencia de hechos posteriores que puedan ocasionar un impacto relevante sobre las cifras de los Estados financieros.

8- INFORME REVISOR FISCAL

Toma la palabra el revisor fiscal de la Asociación, y presenta su Dictamen el cual es el siguiente:

La revisoría de manera general se enfocó en abarcar los diferentes aspectos orientados al mejoramiento continuo de la calidad de la información contable y financiera, así como el aplicar componentes de control que tienen por objeto el salvaguardar la información, elementos esenciales para la toma de decisiones por parte de los órganos de administración en concordancia con la normatividad legal y los estatutos;



por su parte la auditoría involucró la extracción de información y la realización de pruebas con documentos y datos del área tributaria, financiera y gestión, para la revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2025.

Desde este contexto se dieron a conocer previamente a través de informes los siguientes aspectos:

El tener en cuenta el calendario anual para la presentación de las declaraciones e informes estructurales con destino a las entidades que por normatividad legal así lo exigen.

El control permanente en el flujo periódico de la información contable y financiera en desarrollo del objeto social de la asociación, con el propósito de alimentar el aplicativo contable con los documentos y valores originados de sus transacciones, logrando de esta manera evidenciar los respectivos registros en el periodo en el cual se originan.

Revisión y conciliación permanente de las diferentes partidas contables del activo, pasivo y patrimonio que alimentan los estados financieros en concordancia con las políticas contables.

La aplicación de las políticas contables para el cumplimiento de los lineamientos en materia técnico contables.

El seguir trabajando en las acciones que permiten salvaguardar de manera general la documentación de la asociación originada en el giro normal de sus negocios y en especial la que está relacionada con la información contable y financiera, enfocándose directamente en su gestión, para ello se formula la necesidad de contar con una herramienta digital, la cual permita mejor accesibilidad, seguridad y ahorro de tiempo en su administración.

El registro y control de la información de los libros de actas y registro de asociados, logrando su conservación, teniendo en cuenta que en ellos se encuentran consignadas las decisiones establecidas por los órganos de administración en sus respectivas reuniones.

El administrar constantemente la base de asociados y vinculados de la organización, con la finalidad de identificar claramente los terceros que mantienen relación directa e indirecta con la organización, minimizando de esta manera la materialización de cualquier tipo de riesgo.

Supervigilar el cumplimiento de la normatividad legal en lo directamente relacionado con la vinculación y pago de la seguridad social por parte de los trabajadores independientes contratados por prestación de servicios, como parte fundamental de la responsabilidad que tiene AVOSS en velar por su protección y prevención, así como la mitigación de riesgos legales, tributarios, entre otros.

Opinión

En calidad de Revisor Fiscal, he examinado y auditado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024; el Estado Integral de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, de la Asociación de Voluntades para el Servicio Social AVOSS, por el periodo de enero 1 a diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarios para el análisis y entendimiento de las cifras, así como un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad, debidamente certificados por la Representante Legal y Contador de la asociación, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de AVOSS al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Fundamento de la opinión

Efectué mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que esta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Adicionalmente hubo producción financiera mensual de la información financiera por parte del contador de la organización.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración de la ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS, es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad al manual de políticas contables adoptadas al interior de la asociación y las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información vigente, aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye actualización permanente de las herramientas, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como organización en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la asociación.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la asociación se ajustan a los estatutos y a las instrucciones de la Asamblea General, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de AVOSS o de terceros que estén en su poder.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas, en mi concepto durante la vigencia 2025:

La asociación registro la documentación contable y financiera que se produce en cumplimiento de su objeto social, en el aplicativo SIIGO en la



nube, un software bajo un sistema amigable, moderno, ágil, seguro y confiable, acorde al control de acceso y a la capacidad del flujo de información, una herramienta de amplia trayectoria y experiencia, lo cual ha permitido asegurar:

Automatizar procesos y disminuir tareas manuales.

Acceder a la información de la organización en tiempo real y desde cualquier lugar.

Obtener una variedad de informes que permite el análisis de las transacciones, y su consolidación.

Disminuir la posibilidad de cometer errores que pueden llegar a alterar la información reflejada.

La administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales, las políticas internas establecidas y a la técnica contable, contando de esta manera con información alejada del sesgo de errores, para la respectiva elaboración de los estados financieros.

Los datos y cifras de las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan al mandato del ordenamiento legal colombiano, a las políticas, sus estatutos y las decisiones de la Asamblea General.

La correspondencia, los comprobantes de cuentas y demás documentos se llevan y conservan debidamente, y la política se orienta en concentrar la totalidad de su información en medios electrónicos confiables.

La asociación ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder, para ello realiza oportunamente el pago de los impuestos y contribuciones requeridas.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, esta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración y en general la asociación han cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verifico que en la asociación no se encuentra en curso ningún proceso jurídico que la afecte patrimonialmente.

Se ha cumplido con el recaudo en todos los periodos de la retención en la fuente respecto a los bienes y servicios recibidos, aplicando de forma adecuada las bases y tarifas vigentes, y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la Administración de Impuestos y Aduanas nacionales – DIAN y a la secretaria de Hacienda de Neiva.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Se ha verificado la vinculación y pago de aportes a seguridad social de los trabajadores por contrato directo y prestación de servicios, cumpliendo con ello la normatividad legal vigente.

En el curso del año he informado a la representante legal y la Junta Directiva sobre las principales consideraciones.

9- DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES.

Se solicita a la Honorable asamblea por parte de la Representante legal que los excedentes de la asociación que para año 2025 son de \$668.180.299, que de acuerdo a las normas legales colombianas no es susceptible de distribución en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad.

Se pone en consideración a la asamblea en pleno su autorización para reinvertir este excedente en desarrollar su objeto social en los siguientes proyectos:

- Entrega de alimentos y kits de aseo.
- Impulso a la educación de madres cabeza de hogar a través de capacitaciones.
- Programas de educación para la protección de la flora nativa y enriquecimiento del suelo.
- Desarrollo de cultivos nativos con participación de pequeños productores locales.
- Inversión en mejoramiento de infraestructura y menaje para la ejecución de programas sociales.



- Apoyo al mejoramiento de condiciones de vida de comunidades en situación de vulnerabilidad.

Ante lo cual la asamblea aprueba por unanimidad este punto.

10-CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTINUIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL Y RATIFICACIÓN DE LA ENTIDAD COMO ESAL.

Se coloca a consideración de la Honorable Asamblea que AVOSS continúe siendo de régimen tributario especial y Sin Animo de Lucro y conceda autorización para que se adelanten las gestiones necesarias por parte de la Junta Directiva en cabeza en del Representante legal, así como de la parte financiera de la empresa ante la DIAN y demás organismos de control y vigilancia, permanezca como entidad de Régimen Tributario Especial, puesto que ya había sido aceptada desde años anteriores. En sinfonía con lo dispuesto con la Ley 1819 del 29 de diciembre del 2016. Se pide la palabra por parte de la representante legal para indicar que la asamblea apruebe que los fondos agotables se continúen con su curso dando cumplimiento a lo establecido en la norma.

Puesta a consideración la solicitud esta fue aprobada por unanimidad por los asistentes.

11-ADICIONAR OTRAS ACTIVIDADES AL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN.

Se presidente la señora MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO, afirma que la Asociación tiene bastante experiencia en contratación y que es importante empezar a participar en contratos fuera de la Región, propone agregar al objeto social las siguientes actividades:

- zz. Prestar servicios de alimentación Institucional,
- aaa. Servicios de gestión y control de conservación de alimentos.
- aab Servicios de distribución de alimentos.
- aac Transporte de bandejas de servicios de alimentos.
- aad Servicios de alimentación escolar en el país.

Puesta a consideración la solicitud esta fue aprobada por unanimidad por los asistentes.

12-RENUNCIA PROTOCOLARIA REVISOR FISCAL Y SUPLENTE

El Revisor fiscal y el Suplente presentan ante la honorable Asamblea la renuncia protocolaria dando cumplimiento al artículo 37 numeral f. donde reza que el periodo del Revisor Fiscal es de un año.

13-ELECCION DEL REVISOR FISCAL y SUPLENTE.

Se realizó convocatoria para la solicitud de hojas de vida para revisor fiscal. A la convocatoria no se presentaron aspirantes, por lo que se pone a consideración de la Asamblea al Señor JORGE ELIECER ROA HERNANDEZ, identificado con numero de cedula 7.688.474 y tarjeta profesional No. 74.803-T y como suplente al señor CARLOS ANDRES PENAGOS LEZACA identificado con cedula 7.685.432 de Neiva, tarjeta profesional No. 140645-T, para que continúe como revisor fiscal para el periodo año 2026.

Por lo anterior, la asamblea por Unanimidad aprueba y ratifica que continúe como revisor fiscal principal y suplente así:

Cargo	Nombre	Cedula	Tarjeta
Revisor fiscal	Jorge Eliecer Roa Hernandez	7.688.474	74803-T
Suplente	Carlos Andres Penagos Lezaca	7.685.432	140.645-T

Aceptación del cargo

REVISOR FISCAL TITULAR

REVISOR FISCAL SUPLENTE



14-PROPOSICIONES Y VARIOS

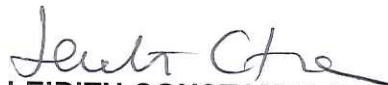
La señora María Fernanda Hernandez miembro de la asamblea toma la palabra y manifestó que Avoss debe incursionar en nuevos proyectos sociales vinculándose al banco de subvenciones del exterior para poder al para seguir generando empleo y ayudas.



15- APROBACION DEL ACTA

El Representante Legal de la asociación hace constar que, en todo momento de la reunión, se mantuvo el quorum necesario para deliberar.

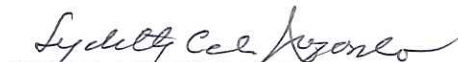
La comisión de aprobación del acta numero 59 conformada por LEIDITH CONSTANZA FAJARDO Y YASMIN CUELLAR de la asamblea general se ajusta a la realidad de los hechos para lo cual en constancia firmaron al pie del acta.


LEIDITH CONSTANZA FAJARDO
c.c. 52.711.886


YASMIN CUELLAR ERAZO
c.c. 55.161.926

16-CIERRE

Una vez desarrollado el orden del día se procede a levantar la sesión, siendo las 3: 15 p.m. del 9 de marzo de 2026.


MARIA LEYDITH CUELLAR
Presidenta


OLGA ALDANA
Secretaria

Es fiel copia tomada del libro de Asambleas


Olga Aldana
c.c. 55.661.789
Secretario

